Resolución N° 342/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ARTES GRAFICAS, A LA EMPRESA AGF SERVICIOS GENERALES DE NILDA CARDOZO ROA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO ARTES GRAFICAS" LLEVADO A CABO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 29 de octubre de 2014.

VISTO: El Memorándum N° 07/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, remitido por el Departamento de Diseño Creativo, por el cual se solicita la contratación de Servicios de Artes Gráficas para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de octubre de 2014, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de la oferta presentada para dicha contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 15 de octubre de 2014, elevado por el Comité de Evaluación, constituido según Resolución N° 307/14 de fecha 14 de octubre de 2014; en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa AGF Servicios Generales de Nilda Cardozo Roa, considerando que la misma cumple con las especificaciones técnicas y los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, de la citada evaluación se desprende que la empresa AGF Servicios Generales de Nilda Cardozo Roa, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria de ejecutar el contrato y presenta una oferta conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que, la Contratación de Servicios de Artes Gráficas se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2014, con ID N° 275.622.- en el Subgrupo Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

Resolución N° 342/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ARTES GRAFICAS, A LA EMPRESA AGF SERVICIOS GENERALES DE NILDA CARDOZO ROA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO ARTES GRAFICAS" LLEVADO A CABO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

LA SECRETARIA TECNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1º *ADJUDICAR,* la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2014 "Contratación de Servicios de Artes Gráficas" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC	Monto Guaraníes IVA incluido
AGF SERVICIOS GENERALES DE NILDA CARDOZO	242040-6	308.350.000

ART. 2º *FORMALIZAR,* la adjudicación a través de un contrato.

ART. 3º *COMUNICAR,* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Hidalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL